



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA DE VILLA MARIA DE CUMARILLO
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-013-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	017-2010-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	24/08/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	589.48
Consultor/Regente que suscribió el plan:	POSTILLON TRILLO JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/02/2011, Término: 22/02/2011**Nro Res. Inicio PAU:** 028-2012-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 634-2013-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.92U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Hura crepitans</i> / Catahua		100.341	20.733
2	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		142.688	0
3	<i>Amburana cearensis</i> / Ishpingo		11.346	3.153
4	<i>Ormosia sunkei</i> / Huayruro		8.987	0
5	<i>Virola sp.</i> / Cumala		41.677	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		94.364	94.284	65.919	69,9%	69,9%
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copalba		126.851	101.136	39.508	39,1%	31,1%

Fuente: Resolución N° 634-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 16/02/2026 10:53:03

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

